



# Informe preliminar sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz en la Subregión PDET Putumayo

*Noviembre de 2024*



Contenido	Pg.
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Seguridad</b>	<b>3</b>
Formas de control social y relacionamiento con las comunidades	5
Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado	6
<b>Reforma Rural Integral</b>	<b>10</b>
<b>Reincorporación</b>	<b>13</b>
Caracterización de la población en proceso de reincorporación	13
Reincorporación económica	15
Acceso a tierras	18
Reincorporación social	18
Reincorporación comunitaria	19
Seguridad de las personas en proceso de reincorporación	19
La reincorporación en los planes de desarrollo territorial	20
<b>Solución al problema de las drogas ilícitas</b>	<b>20</b>
<b>Reparación a las víctimas del conflicto</b>	<b>23</b>
Reparación	23
Restitución de tierras	24
<b>Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)</b>	<b>30</b>
<b>Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)</b>	<b>30</b>
<b>Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)</b>	<b>32</b>

## Introducción

Este documento presenta un contexto regional y el estado de la implementación del Acuerdo Final de Paz en la subregión PDET Putumayo para la visita que realizará el proyecto Del Capitolio al Territorio los días 28 y 29 de noviembre de 2024. Para su elaboración se usaron diversas fuentes: publicaciones de la Fundación Ideas para la Paz, información pública u obtenida mediante derechos de petición hechos a distintas entidades con compromisos en la implementación del Acuerdo de Paz, e información obtenida mediante entrevistas semiestructuradas a líderes, víctimas, entidades, autoridades locales, agencias de cooperación y entes de control en una visita preliminar hecha por el equipo del proyecto a la subregión entre el 15 y 17 de octubre de 2024.

La subregión Putumayo comprende nueve municipios: Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle Del Guamuez y Villagarzón.

## Seguridad

Desde la década de 1960, el Putumayo ha sido un escenario persistente de actividad de grupos armados ilegales. En este contexto, en los departamentos de Putumayo y Caquetá se originó y consolidó el Bloque Sur de las FARC. La ubicación geográfica de Putumayo la convierte en una zona estratégica para el narcotráfico, lo que ha generado una financiación constante para estos grupos y ha perpetuado su presencia en la región<sup>1</sup>.

El escenario de seguridad actual en Putumayo se ha configurado en el contexto posterior al desarme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La salida de los Frentes 15, 32 y 48, que mantenían una presencia hegemónica en el departamento, ha generado una lucha por el control de los cultivos de coca, el procesamiento y la comercialización de drogas. En este escenario, dos facciones disidentes del proceso de paz con las FARC<sup>2</sup> han emergido como actores principales: el Frente Carolina Ramírez, adscrito al denominado Estado Mayor Central (EMC) de alias "Iván Mordisco", y los Comandos de la Frontera-Ejército Bolivariano de la Segunda Marquetalia. Estos grupos armados ilegales se disputan el dominio de la región, manteniendo las dinámicas de violencia y la inestabilidad en el departamento.

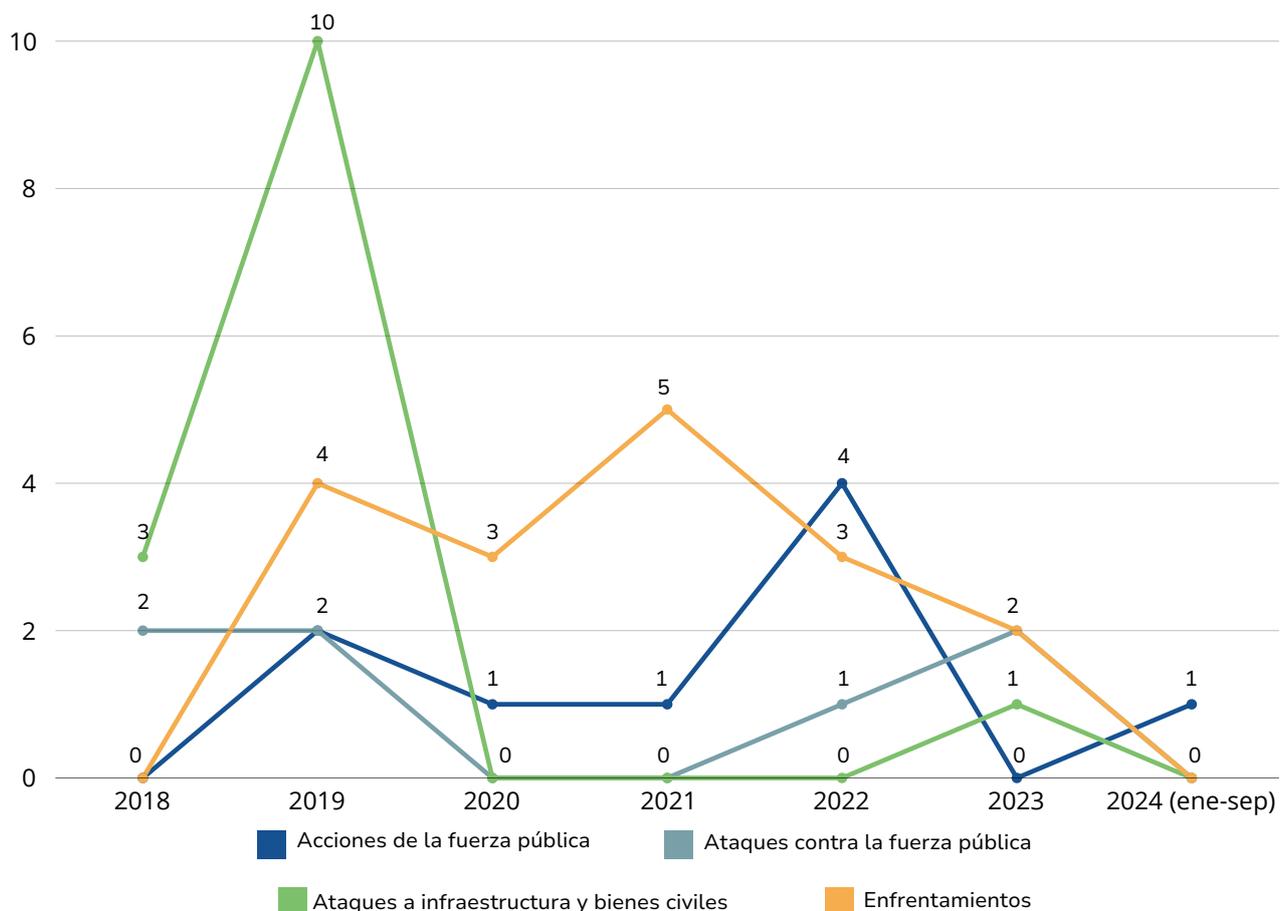
1. Fundación Ideas para la Paz. (2014). Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario. Disponible en: <https://storage.ideaspaz.org/documents/5445281ad0a0f.pdf>

2. Fundación Ideas para la Paz. (2022). Contexto Humanitario, Protección y Autoprotección en el marco de la Paz Total. Documento interno.

Según información de la Defensoría del Pueblo<sup>3</sup>, el Frente Carolina Ramírez inició su expansión en Putumayo en 2019, estableciendo su influencia en el medio Putumayo, específicamente en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís. Sin embargo, en 2022, los Comandos de la Frontera lograron un fortalecimiento militar significativo, que frenó el avance del Frente Carolina Ramírez hacia el sur del departamento. Como consecuencia, el Frente Carolina Ramírez se vio obligado a replegarse hacia el río Caquetá, en la frontera entre Putumayo y el departamento de Caquetá.

Es por lo anterior, que entre 2022 y 2023 los enfrentamientos entre estos dos grupos armados se han concentrado en Puerto Caicedo, Puerto Guzmán y Puerto Asís, zonas cercanas al río Caquetá y el epicentro de la disputa territorial entre el Carolina Ramírez y los Comandos de la Frontera<sup>4</sup>.

**Gráfico 1. Acciones de conflicto en Putumayo 2018-2024<sup>5</sup>**



Fuente: Base de seguimiento Acciones del Conflicto (FIP).

3. Alerta Temprana No. 002 de 2022.

4. Según el seguimiento a acciones del conflicto de la Unidad de Conflicto y Negociaciones de Paz.

5. Las acciones de la fuerza pública comprenden combates y bombardeos por iniciativa de la fuerza pública, y las acciones de los grupos armados incluye ataques a infraestructura y bienes civiles, ataques a la fuerza pública y enfrentamientos entre grupos armados.

A este escenario de disputa se le debe sumar la ausencia de operatividad de la fuerza pública, según los datos (ver gráfico 1), entre 2023 y septiembre de 2024, solo se ha registrado una acción militar. Por consiguiente, el enfoque del Gobierno actual, que ha apostado por el diálogo y la negociación con los grupos armados en el marco del proyecto de Paz Total, sin una estrategia clara para garantizar la seguridad y protección de la población, ha generado un escenario propicio para que los grupos armados se consoliden y se expandan territorialmente. Por otra parte, llama la atención la disminución de las acciones de los grupos armados, pues el seguimiento de la FIP no registra eventos de este tipo durante 2024.

La ruptura del EMC y el distanciamiento de las estructuras comandadas por Iván Mordisco han cambiado el contexto de violencia en el país. La facción de Mordisco representa el 63% de los hombres en armas del EMC, lo que significa que la mayoría de esta estructura armada se ha apartado del proceso de paz iniciado por el actual Gobierno. Esto ha generado nuevos conflictos en la zona sur del país, especialmente en los departamentos de Putumayo y Caquetá, donde la Defensoría del Pueblo ha alertado la avanzada de un nuevo escenario de confrontación particularmente en el departamento de Caquetá<sup>6</sup>.

La situación se ha complicado aún más con la movilización del Frente Carolina Ramírez hacia Caquetá para disputar el territorio con el Bloque José Suárez Briceño, liderado por Calarcá. Esto puede complejizar aún más el contexto de seguridad en el Putumayo, ya que podría entrar otro actor armado, el Frente Raúl Reyes, para disputarse zonas del departamento. Ahora bien, a pesar de la disminución de acciones de los grupos armados, el escenario actual de violencia en Putumayo se caracteriza por una tensa calma entre los actores armados presentes en el territorio.

### **Formas de control social y relacionamiento con las comunidades**

Las dinámicas de conflicto desarrolladas en los últimos años en Putumayo han generado mayores presiones a las comunidades como consecuencia de la disputa territorial entre los Comandos de la Frontera y el Frente Carolina Ramírez.

6. Sistema de Alertas Tempranas (2024) Alerta Temprana de Inminencia (023-24). Obtenido en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/023-24.pdf>

Según la Defensoría del Pueblo<sup>7</sup>, los principales repertorios de control que utilizan los actores armados en Putumayo son las restricciones de movilidad, toques de queda después de las seis de la tarde, retenciones a la población, amenazas e interrogatorios. Así mismo, es importante destacar que, dentro de un escenario de disputa, las formas de control pueden ser más estrictas en momentos de alta tensión entre los actores armados, en algunas ocasiones, los grupos armados entran en toques de queda permanentes, que afectan considerablemente la vida cotidiana de las poblaciones, donde las comunidades pueden llegar a estar confinadas.

Otro de los factores determinantes para el aumento de control social y la imposición de normas de conducta de grupos armados a la población civil, es la invisibilidad de la violencia que quiere darle cada grupo armado, para que no vea afectada la negociación en su respectivo tablero en el marco de la paz total. Actores locales, han manifestado que los actores armados buscan tener mayor control de la información que entra y sale del territorio, donde se han presentado afectaciones en antenas de comunicación y restricciones a instituciones gubernamentales y de cooperación internacional.

### **Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado**

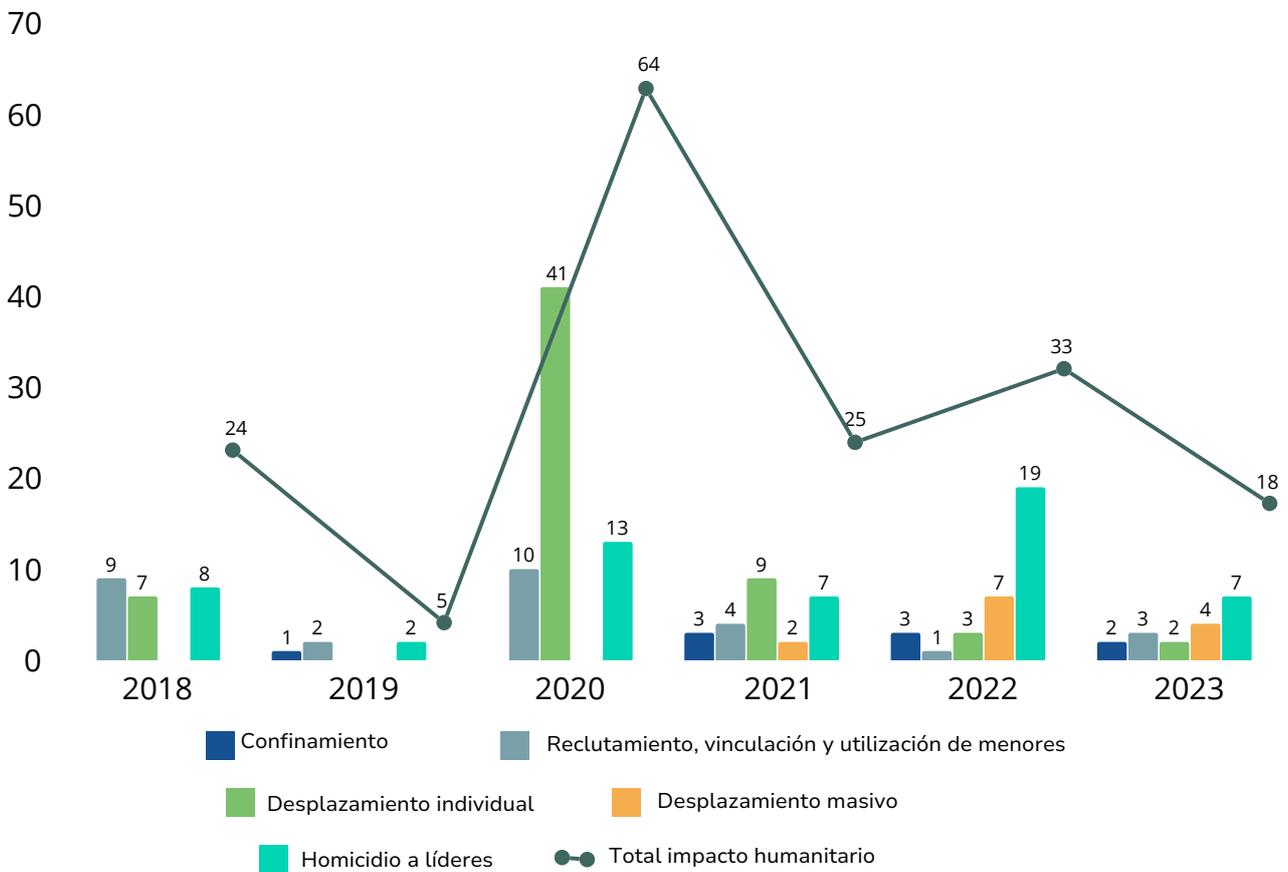
En 2020, Putumayo vivió uno de los años más violentos desde el desarme de las FARC. La disputa por el control de los corredores fronterizos entre el Frente Carolina Ramírez y los Comandos de la Frontera generó una escalada de tensiones y violencia. Según los datos presentados en el gráfico 2, los desplazamientos masivos y los homicidios a líderes sociales fueron los principales hechos victimizantes. Esto sugiere que los grupos armados buscaron desarticular el tejido organizativo en el territorio, con el objetivo de tener un mayor grado de control territorial sobre las comunidades a través de la intimidación y la violencia selectiva.

Seguido a este pico de violencia, en 2022 hubo un escalamiento de violencia por los enfrentamientos entre las dos estructuras disidentes que se encuentran en el departamento. Uno de los principales hechos de violencia ocurrió a finales de 2022, cuando se enfrentaron los Comandos de la Frontera y el Frente Carolina Ramírez en zona rural de Puerto Guzmán, que dejó un saldo de 19 muertos y 20 familias desplazadas<sup>8</sup>.

7. Defensoría del Pueblo. Alerta Temprana No. 022-2022. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/002-22.pdf>

8. <https://elpais.com/america-colombia/2022-11-21/18-muertos-por-combates-entre-dos-grupos-disidentes-en-el-putumayo.html>

**Gráfico 2. Cifras de impacto humanitario en Putumayo 2018-2023<sup>9</sup>**



Fuente: Desplazamiento forzado (individual y masivo), confinamientos, y reclutamiento forzado de OCHA; homicidio de líderes del seguimiento a agresiones a líderes de la FIP.

Además de los desplazamientos que se presentaron debido a los enfrentamientos entre grupos armados, en 2022 fueron asesinados 19 líderes sociales en Putumayo, siendo el año con la cifra más alta desde 2016<sup>10</sup>. Los liderazgos con mayor número de afectaciones son los miembros de Juntas de Acción Comunal por su rol de intermediación y representación de las comunidades frente a los grupos armados<sup>11</sup>, lo que permite establecer que este tipo de afectaciones ha sido constante desde la firma del Acuerdo de Paz.

9. En impacto humanitario se incluyen eventos de confinamiento, desplazamiento, homicidio a líderes sociales y excombatientes.

10. Según la base de datos de agresiones a líderes sociales de la FIP.

11. Fundación Ideas para la Paz. (2022). Contexto Humanitario, Protección y Autoprotección en el marco de la Paz Total. Documento interno.

Si bien, en 2023 las cifras de impacto humanitario disminuyeron en un 60% respecto a 2022, se debe tener en cuenta la imposición de una “Ley de Silencio” por parte de los grupos armados, sobre todo de los Comandos de la Frontera, para no denunciar y visibilizar las afectaciones en el territorio<sup>12</sup>. Estas imposiciones por parte de los grupos armados a las comunidades pueden llegar a ser más estrictas dentro del marco de la Paz Total y la participación de los actores armados en las mesas de negociaciones con el gobierno colombiano, que se centran en protocolos que evitan la violencia contra la población civil.

Las masacres son otra de las formas de violencia utilizadas por los grupos armados para coaccionar a la población, en 2022 se presentaron siete eventos de masacres y en 2023 disminuyeron a cinco, sin embargo, son los años con mayor número de masacres registrados desde 2020<sup>13</sup>. Los municipios mayormente afectados en los últimos tres años fueron Puerto Leguízamo (siete masacres), Puerto Asís (cuatro), zonas donde se mantiene la mencionada disputa territorial, y Orito y Valle del Guamuez (tres) con fuerte presencia de los Comandos de la Frontera.

Entre enero y septiembre de 2024, se registró un aumento preocupante en los indicadores de impacto humanitario, en comparación con el mismo período en 2023. Los datos revelan un incremento del 73% en las variables de estudio, con aumentos significativos en confinamiento (+200%), desplazamiento individual (+100%) y homicidios de líderes sociales (+300%).

**Tabla 1. Variación eventos de impacto humanitario en Putumayo 2023-2024**

	2023 ene-sep	2024 ene-sep	Variación ene-sep 2023 vs 2024
Confinamiento	2	6	200,0
Reclutamiento, vinculación y utilización de menores	3	3	0,0
Desplazamiento individual	2	4	100,0
Desplazamiento Masivo	3	2	-33,3
Homicidio a líderes	1	4	300,0
<b>Total Impacto Humanitario</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>72,7</b>

Fuente: Desplazamiento forzado (individual y masivo), confinamientos, y reclutamiento forzado de OCHA; homicidio de líderes del seguimiento a agresiones a líderes de la FIP.

12. Ibidem.

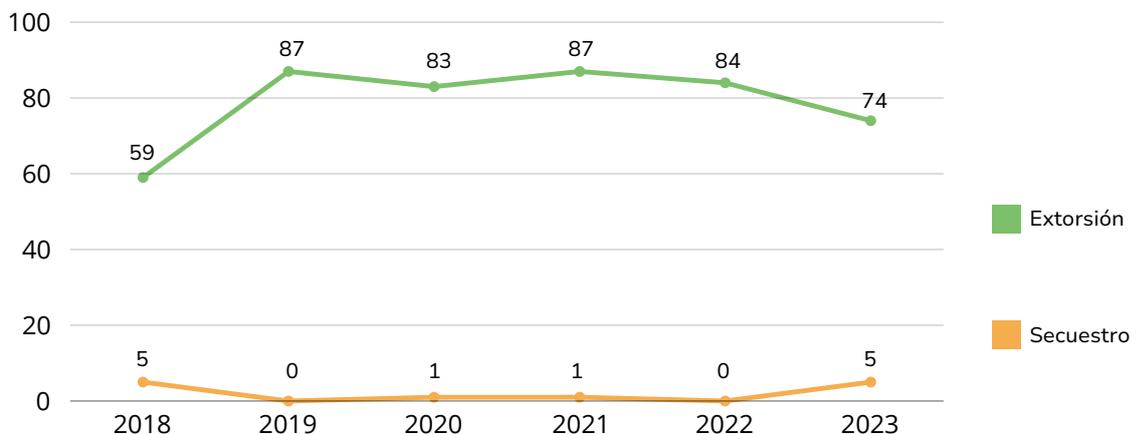
13. Cifras de masacres de Indepaz.

Por último, el reclutamiento y la utilización de menores es otra de las afectaciones que sufren las comunidades en Putumayo. Los actores locales argumentan que esta práctica la realizan los dos grupos armados de la zona, que buscan aumentar su pie de fuerza. Ahora bien, debido a la importante injerencia que tienen los Comando de la Frontera en Putumayo, es el actor que más se le relaciona con el reclutamiento de niños<sup>14</sup>. Así mismo, señalan que el entrenamiento militar de los Comando de la Frontera es más corto y sencillo, a comparación del Frente Carolina Ramírez, que tienen un proceso de entrenamiento un poco más avanzado, lo cual deja a sus combatientes en ventaja en confrontaciones de los dos grupos disidentes<sup>15</sup>.

Aunque el avance de los tableros de negociaciones con el EMC permitió generar compromisos para la no vinculación y utilización de menores de edad, esta práctica sigue vigente y los grupos armados mantienen niños, niñas y adolescentes dentro de sus filas. Lo anterior se ve justificado en uno de los recientes casos de recuperación de tres menores que hacían parte del Frente Carolina Ramírez y que se encontraban armados en zona rural del municipio de Puerto Guzmán<sup>16</sup>, generando cuestionamientos de la eficacia de los protocolos del cese al fuego que buscan mitigar las afectaciones a la población civil.

Aunque el secuestro no es un fenómeno habitual en el departamento, en 2023 se registró un aumento notable de este delito (ver gráfica 3). Sin embargo, en el período de enero a septiembre de 2024, se observa una disminución significativa del 67% en comparación con el mismo período en 2023. Es importante destacar que los casos de secuestro entre 2023 y 2024 se han concentrado principalmente en los municipios de Puerto Asís y Puerto Leguízamo.

**Gráfica 3. Extorsión y Secuestro en Putumayo**



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

14. Fundación Ideas para la Paz. (2022). Contexto Humanitario, Protección y Autoprotección en el marco de la Paz Total. Documento interno.

15. Ibidem.

16. Comando General Fuera Militares de Colombia (2024). Fuerzas Militares recuperan tres menores que, tras ser reclutados por las disidencias, llevaban fusiles en Putumayo. Obtenido en: <https://www.cgfm.mil.co/es/multimedia/noticias/fuerzas-militares-recuperan-tres-menores-que-tras-ser-reclutados-por-las>

En cuanto a la extorsión, se observó una reducción significativa del 23% en 2023 respecto a 2022, esta tendencia se mantuvo en 2024, con una disminución adicional del 4,3% entre enero y septiembre, en comparación con el mismo período del año anterior. No obstante, los municipios de Orito y Puerto Asís, conocidos por su actividad petrolera, siguen siendo los más afectados por este delito durante este período.

## Reforma Rural Integral

Sobre las dinámicas de acceso a tierras, el proyecto Del Capitolio al Territorio no cuenta con información actualizada ya que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) no respondió a una solicitud de información enviada en dos ocasiones<sup>17</sup>. En todo caso, en la visita preliminar se conoció que la ANT ha realizado algunas actualizaciones y registros, pero no se ha avanzado en las entregas; el esfuerzo en 2024 se ha concentrado en las formalizaciones. También se resaltaron potenciales conflictos entre comunidades indígenas y campesinas por las solicitudes de ampliación de resguardos que están avanzando.

En cuando a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Putumayo es la quinta subregión con más inversión y tiene un 47% de iniciativas con ruta de implementación activada<sup>18</sup>. Sin embargo, líderes y lideresas insisten en que, no hay claridad frente a qué se ha ejecutado y qué no, y dónde se han quedado los recursos<sup>19</sup>. Por ello, la rendición de cuentas y transparencia en la información por parte de la ART y las administraciones locales debe mejorar, ya que se percibe un ambiente de desesperanza, bajo nivel de apropiación del PDET y poca confianza de las comunidades en las instancias de implementación y ejecución; “el PDET es burocracia sin resultados, si bien ha habido alguna gestión, las grandes obras continúan sin verse”<sup>20</sup>.

17. Una solicitud enviada el día 19 de junio de 2024 y otra el día 14 de agosto de 2024.

18. La Agencia de Renovación del Territorio (ART) definió el criterio de Ruta de Implementación Activa (RIA) como indicador para monitorear el avance de las iniciativas PDET.

19. Entrevistas con liderazgos sociales. 15, 16 y 17 de octubre de 2024.

20. Entrevista con liderazgo social. 16 de octubre de 2024.

**Tabla 2. Avance e inversiones en PDET Putumayo**

Pilar PDET	Iniciativas	Iniciativas con RIA
Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	369	167 (43%)
Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras	314	163 (44%)
Pilar 3. Salud Rural	354	154 (49%)
Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	793	337 (50%)
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural.	273	150 (36%)
Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	624	274 (47%)
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	154	98 (60%)
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	559	187 (47%)
<b>Total</b>	<b>3.440</b>	<b>1.530 (47%)</b>
Proyectos de OCAD Paz terminados	35 por \$180.464 millones	
Obras PDET terminadas	180 por \$23.086 millones	
Obras por impuestos terminadas	10 por \$44.751 millones	
Puesto entre las subregiones PDET con más inversión	5	

Fuente: ART – Central de información PDET (consultado 5 de noviembre de 2024)<sup>21</sup>

Para 2024, la ART ha concentrado sus esfuerzos en la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), sin embargo, este proceso ha tenido algunas dificultades en Putumayo. Los actores se refirieron a dos escenarios realizados en el territorio, uno de los cuales se adelantó sin la participación de delegados étnicos, quienes se declararon en asamblea permanente ya que quieren que su voz sea escuchada y se realice una mejor revisión de los proyectos a priorizar

21. ART (consultado el 5 de noviembre de 2024). Central de información PDET. Recuperado de: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>

y también de los ya ejecutados<sup>22</sup>. Con ello, la actualización no ha terminado, por lo que la ART y el Ministerio del Interior anunciaron la realización de un nuevo escenario de participación entre octubre y noviembre, así como la priorización de cinco proyectos estratégicos por \$168.000 millones.

La sincronización de la actualización de los PATR con el cambio de administraciones locales y la formulación de los planes de desarrollo municipales y departamental, también ha hecho parte de la agenda de 2024. Sobre esto, en la visita preliminar se identificó que, si bien hubo articulación de algunos planes de desarrollo con los PDET, en general, falta trabajo y compromiso por parte de los alcaldes, quienes llegaron al encuentro de actualización del PATR con una “lista de mercado”, pero sin propuestas y sin planeación estratégica de cara al escenario<sup>23</sup>.

En el territorio también preocupa la decisión del Consejo de Estado que anuló la elección del gobernador Carlos Marroquín<sup>24</sup>; en principio, se tendrían que realizar elecciones atípicas, sobre las cuales se presentan serias dudas en términos de transparencia, y preocupa los retrasos que podría generar un nuevo cambio de administración.

La situación de las mujeres rurales en Putumayo enfrenta desafíos significativos en el marco de la implementación de las iniciativas PDET. A pesar de los esfuerzos de la ART, aún es insuficiente en tanto se han mantenido en la fase de planeación y priorización. Esta situación es producto de la falta de indicadores claros y presupuestos específicos para las iniciativas con enfoque de género.

**Tabla 3. Iniciativas con etiqueta de género y mujer rural según cada pilar**

Pilar	Cantidad de iniciativas con etiqueta de género y mujer rural
Reactivación Económica y Producción	158
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	33
Salud Rural	30
Educación Rural y Primera Infancia	24
Ordenamiento Social de la Propiedad	22
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento	19
Sistema para la Garantía Progresiva de Derechos	13
Infraestructura y Adecuación de Tierras	6

Fuente: ART – Central de información PDET (consultado 6 de noviembre de 2024)

22. Entrevistas con liderazgos sociales y organizaciones de cooperación internacional. 15, 16 y 17 de octubre de 2024.

23. Entrevista con organización de cooperación internacional. 22 de octubre de 2024.

24. <https://www.consejodeestado.gov.co/news/2024/26-Sep-2024.php>

En la visita preliminar, varias mujeres mencionaron que su participación en los espacios de priorización para darle lugar a las iniciativas con etiqueta de “género y mujer rural” ha sido limitada y selectiva, especialmente en el pilar de infraestructura. La inclusión de los proyectos bajo esta etiqueta parte del cumplimiento de cuotas mínimas de trabajadoras en los proyectos, sin embargo, estos carecen de una planificación que contemple las necesidades y condiciones específicas de las mujeres en el territorio. Este enfoque superficial en uno de los pilares con menos iniciativas etiquetadas limita el impacto de las intervenciones, ya que no se diseñan considerando las barreras que enfrentan las mujeres en su acceso a servicios, movilidad y oportunidades económicas.

## Reincorporación

### Caracterización de la población en proceso de reincorporación

La subregión Putumayo cuenta con 392 personas activas en el proceso de reincorporación al 31 de mayo de 2024<sup>25</sup>. Esta cifra representa el 3,24% del total de personas que actualmente adelantan su proceso de reincorporación (12.081). A continuación, se presenta la información desagregada:

**Tabla 4. Género de las personas en proceso de reincorporación en la subregión PDET Putumayo**

Género	Total
Mujer	72
Hombre	320
Total	392

Fuente: Elaboración propia con datos ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

Del total de personas en proceso de reincorporación en Putumayo, 132 (33,7%) tienen pertenencia étnica.

25. ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

**Tabla 5. Personas en proceso de reincorporación con pertenencia étnica en la subregión PDET Putumayo**

Grupo étnico	Total
Indígenas	113
Afrocolombianos	18
Negros	1
Total	132

Fuente: Elaboración propia con datos de ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

75 personas del total manifiestan tener alguna discapacidad.

El 52,8% de las personas en proceso de reincorporación tienen entre 29 y 44 años y el 26,8% tiene entre 45 y 59 años.

**Tabla 6. Personas en proceso de reincorporación por grupo de edad en la subregión PDET Putumayo**

Rango de edad	Total
18-28	61
29-44	207
45-59	105
+60	18
Sin registro	1
Total	392

Fuente: Elaboración propia con datos de ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

Del total de personas en proceso de reincorporación en esta subregión, 73 (apenas el 18,6%) se ubican en el AETCR La Carmelita (La Pradera / Heiler Mosquera) mientras que 319 personas se ubican fuera de este<sup>26</sup>. Según información de la ARN, este AETCR tiene vocación de traslado debido a las condiciones de inseguridad que se presentan en la zona.

Una de las principales problemáticas mencionadas por firmantes entrevistados en la subregión es la falta de un predio para hacer el traslado del AETCR. Según la ARN, en el 2023 la población en proceso de reincorporación postuló cinco predios ubicados en Villagarzón, de los cuales dos fueron solicitados para compra y priorizados ante la ANT. Sin embargo, en agosto de 2023 la ANT socializó que esos predios no eran viables para continuar el proceso de compra, en la medida en que no cumplían los criterios técnicos y jurídicos. En el primer semestre de 2024 se adelantó un espacio de trabajo con los líderes del AETCR y algunas formas asociativas, con el fin de identificar rutas de acción y revisar predios que están en el banco de oferta de la ANT. En junio de 2024 la ANT reportó que de dos de los predios priorizados para el traslado del AETCR, en el espacio de trabajo en Puerto Caicedo, no se había logrado contactar a los propietarios y frente a un predio priorizado en Puerto Asís, señalaron que debe ser revisado nuevamente para identificar su viabilidad técnica y jurídica<sup>27</sup>.

Al respecto, es importante mencionar que cada vez hay menos personas que adelantan su proceso de reincorporación en el AETCR<sup>28</sup>. Se tiene conocimiento de un área Especial de Reincorporación Colectiva (AERC) en Puerto Guzmán en donde se ubica la Granja de Paz COMUCCOM, la ARN está esperando la resolución que formaliza estos espacios<sup>29</sup>.

### **Reincorporación económica**

Al 30 de junio de 2024, en la subregión, se han desembolsado 270 proyectos productivos que benefician a 375 personas por un valor de \$3.309.929.970. De estos, 268 son individuales y benefician a 282 personas. Únicamente hay dos proyectos colectivos que benefician a 93 personas<sup>30</sup>.

Los dos proyectos productivos colectivos son pecuarios. Ambos se desarrollan en Puerto Guzmán, en la Granja de Paz de COOMUCCOM. Según información de la ARN, los dos cuentan con asistencia técnica<sup>31</sup>.

26. Ibidem

27. Ibidem

28. Entrevista con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. 22 de octubre de 2024.

29. Entrevista a la ARN Putumayo. 28 de octubre de 2024.

30. ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

31. Ibidem

Las líneas productivas de los proyectos individuales se señalan a continuación:

**Tabla 7. Líneas productivas de los proyectos productivos individuales en la subregión PDET Putumayo**

Línea productiva	Total
Agrícola	23
Industrial	11
Pecuario	100
Comercio	81
Servicios	53
Total	268

Fuente: Elaboración propia con datos de ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

Del total de proyectos productivos individuales, 24 (el 8,9%) se ubican dentro del AETCR. Estos responden a todas las líneas productivas menos a la agrícola, y según lo han expresado los firmantes, no son sostenibles. *Del Capitolio al Territorio* conoció en la visita preliminar realizada que no hay proyectos productivos agrícolas porque en el AETCR no hay espacio para cultivar<sup>32</sup>.

Del total de proyectos productivos individuales, 185 (69%) cuentan con asistencia técnica, 14 están priorizados (5,2%) y 69 (25,8%) no cuentan con este acompañamiento<sup>33</sup>.

Según información de la ARN, dos proyectos hacen parte de la Estrategia de Sostenibilidad para Proyectos Productivos. Los dos se ubican en Puerto Guzmán y son agrícolas:

32. Entrevista a líderes del proceso de reincorporación en el AETCR La Carmelita. 17 de octubre de 2024.

33. ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

**Tabla 8. Proyectos productivos que hacen parte de la Estrategia de Sostenibilidad en la subregión PDET Putumayo**

Nombre	Personas beneficiadas	Implementador
Implementación del sistema productivo de tilapia roja ( <i>oreochromis sp</i> )	47	COMUCCOM
Fortalecimiento proyecto Meliponicultura DE LA ASOCIACION CONSTRUCTORAS DE LIBERTAD - ASOCOLIB “.	5	ASOCOLIB

Fuente: Elaboración propia con datos de ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

A su vez, el proyecto implementado por COMUCCOM cuenta con plan de sostenibilidad formulado.

A pesar de los esfuerzos, los proyectos cuentan con serios problemas de sostenibilidad, de hecho, muchos de los proyectos han cerrado o han dejado de funcionar, especialmente los de las asociaciones que se crearon al inicio del proceso de reincorporación<sup>34</sup>. Desde la ARN se está buscando que la sostenibilidad se refiera no solo al aspecto financiero sino también social y ambiental, por lo que se ha hecho énfasis en proyectos asociativos e iniciativas como las de viverismo comunitario o turismo de conservación<sup>35</sup>.

Al 31 de mayo, 390 personas en proceso de reincorporación han recibido su Asignación Única de Normalización, 390 se han beneficiado con la Renta Básica y 385 personas han recibido su asignación mensual.

En la subregión hay 15 formas asociativas: cuatro de mujeres, dos cooperativas y nueve asociaciones<sup>36</sup>.

Finalmente, una de las principales dificultades de la reincorporación económica en la subregión es que 128 (32,6%) personas están vinculadas al régimen contributivo como cotizantes y únicamente ocho (2%) se encuentran en ruta de inclusión laboral.

34. Entrevista a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. 22 de octubre de 2024.

35. Entrevista a la ARN Putumayo. 28 de octubre de 2024.

36. Entrevista a líderes del proceso de reincorporación en el AETCR. 17 de octubre de 2024.

Que esta cifra se encuentre tan baja se debe, principalmente, a la poca oferta laboral en la región, una consecuencia en parte de la crisis de la coca en la zona y la estigmatización de la que es víctima la población en reincorporación. Esto ha generado que dependan casi en su totalidad de la asignación mensual, de sueldos diarios o de pequeños emprendimientos que han desarrollado<sup>37</sup>. Desde la ARN se está haciendo un trabajo con las empresas, por ejemplo, de construcción de vías y carreteras, para explorar la posibilidad de vincular a las personas en proceso de reincorporación, sobre todo, si se tiene en cuenta que buena parte de esta ha hecho alguna formación para el trabajo y tiene capacidades certificadas<sup>38</sup>.

### **Acceso a tierras**

Como se mencionó anteriormente, el AETCR La Carmelita no ha tenido acceso a un predio para su traslado. Esta es una situación que se replica para las demás personas en proceso de reincorporación, de hecho, ninguna de las asociaciones mencionadas tiene tierras<sup>39</sup>. Aunque ha habido varias solicitudes y postulaciones, en muchos casos no se superan los criterios de viabilidad técnica y jurídica, muchos predios están en Ley segunda o tienen cercanía a lugares en donde hay actividad minero-energética. Otro cuello de botella es que en los casos en que ha habido viabilidad, cuando la ANT hace la oferta de compra esta no cumple con la expectativa del dueño del predio, lo que frena el proceso. Una solución temporal a la que han accedido los firmantes, en acompañamiento con la ARN, es el comodato con las alcaldías. Por ejemplo, COMUCCOM, la cooperativa que opera en Puerto Guzmán a quienes se les extendió el comodato por cinco años más. También hay comodatos en San Miguel y uno por concretar en Valle del Guamuez. Sin embargo, es necesario contar con tierra propia, para que los proyectos sean sostenibles<sup>40</sup>.

### **Reincorporación social**

Frente a la formación educativa de las personas en proceso de reincorporación en Putumayo, la ARN registra que 173 de ellas (el 44,1%) son bachilleres. Además, registra que 367 personas tienen algún nivel educativo: 61 en básica primaria, 103 en básica secundaria, 202 en media vocacional y una en educación superior. En el 2024, 39 personas han accedido a educación básica primaria, secundaria, media y superior. Además, 56 personas han accedido a formación para el trabajo y el desarrollo humano en el 2024<sup>41</sup>. Algunos firmantes han señalado que hacen falta garantías para el acceso a educación superior<sup>42</sup> y que, además, sería pertinente contar con una escuela de liderazgo<sup>43</sup>.

37. Ibidem.

38. Entrevista a la ARN Putumayo. 28 de octubre de 2024.

39. Entrevista a líderes del proceso de reincorporación en el AETCR. 17 de octubre de 2024.

40. Entrevista a la ARN Putumayo. 28 de octubre de 2024.

41. ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

42. Entrevista a líderes del proceso de reincorporación en el AETCR. 17 de octubre de 2024.

43. Entrevista a líder del proceso de reincorporación. 16 de octubre de 2024.

En cuanto al acceso a la salud, 386 (98,5%) personas en proceso de reincorporación están afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud y 351 (89,5%) están afiliadas al sistema de protección a la vejez y BEPS. Además, 358 personas registran acompañamiento psicosocial en mayo de 2024<sup>44</sup>. Al respecto, algunas personas en proceso de reincorporación señalan algunas dificultades: tiempos de espera muy altos en la EPS, dificultades para obtener citas y en muchos casos tienen que trasladarse a Neiva o Pasto para que los atiendan.

Finalmente, en lo que tiene que ver con el acceso a vivienda, la ARN reporta que 46 personas (apenas el 11,7%) se han vinculado a rutas o programas habitacionales entre 2021 y 2024<sup>45</sup>. Al respecto, algunos de los firmantes aseguran que este es uno de los asuntos más rezagados, e incluso hay dificultades con las viviendas al interior del AETCR, en donde varias están deshabitadas o en malas condiciones. Además, afirman que el acceso a servicios básicos como el agua es insuficiente<sup>46</sup>. Desde la ARN se ha propuesto la articulación con las autoridades departamentales y alcaldías para acceder a proyectos de vivienda<sup>47</sup>.

### **Reincorporación comunitaria**

Para la vigencia actual se está llevando a cabo una Agenda de Reincorporación Comunitaria, en la institución educativa ecológica de la vereda La Carmelita, lugar en donde se ubica el AETCR. Este es un lugar crucial, tanto para la comunidad como para los firmantes, pues estos, han accedido a modelos de educación flexible en esta institución y sus hijos estudian allí. Parte de la Agenda ha sido el fortalecimiento de procesos deportivos y culturales, entre los que se encuentran un grupo de baile, de teatro, de zancos y un proceso de muralismo. A su vez, se espera que en el marco de la Agenda distintos actores del territorio confluyan en diálogos sociales que permitan avanzar en un proceso restaurativo<sup>48</sup>.

### **Seguridad de las personas en proceso de reincorporación**

Según información de la ARN, a mayo de 2024, 70 personas que continúan en proceso de reincorporación han presentado históricamente 79 casos de riesgo<sup>49</sup>.

Con corte a abril de 2024, la Fiscalía General de la Nación reporta 32 personas en proceso de reincorporación asesinadas en la subregión y 22 casos de amenaza. Esta es una cifra preocupante si se tiene en cuenta que el universo de personas activas en el proceso suma 392.

44. ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

45. Ibidem.

46. Entrevista a líder del proceso de reincorporación en Putumayo. 16 de octubre de 2024.

47. Entrevista a la ARN Putumayo. 28 de octubre de 2024.

48. Ibidem.

49. ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

La seguridad es una de las preocupaciones expresadas de forma recurrente, tanto por la ARN como por los reincorporados. En la subregión PDET Putumayo, los firmantes del Acuerdo siguen siendo una población en alto riesgo, que se explica por la reconfiguración del conflicto armado en la zona, el control que ejercen los actores armados y, en otros casos, por las disputas entre grupos. Esto ha generado situaciones como restricciones a la movilidad, amenazas y estigmatización<sup>50</sup>. Al respecto, los firmantes aseguran que alrededor del AETCR han visto personal extraño y que no denuncian estas problemáticas por miedo a las represalias<sup>51</sup>. Aunque hay respuesta por parte de la institucionalidad encargada de garantizar la seguridad de esta población, ha sido insuficiente.

### **La reincorporación en los planes de desarrollo territorial**

Según información de la ARN, siete de los nueve municipios incluyeron la reincorporación en sus planes de desarrollo territorial, tanto en el diagnóstico como en la parte estratégica. Estos son: Mocoa, Orito, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón y Puerto Leguízamo. El Plan de Desarrollo de Puerto Guzmán incluyó un capítulo de paz y el de Puerto Caicedo incluye a la población en reincorporación en el diagnóstico y de manera general en el plan estratégico. El departamento de Putumayo también incluyó acciones para esta población en su plan de desarrollo<sup>52</sup>.

Desde la ARN y la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) se está impulsando un proceso de incidencia y participación política. Por lo que este año se trabajó en la construcción de propuestas para los Planes de Desarrollo Locales y ahora en la construcción de los planes complementarios al Plan de Desarrollo. Este ejercicio de incidencia se manifiesta en el Consejo Departamental de Reincorporación y en cuatro mesas municipales de reincorporación: Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Villagarzón<sup>53</sup>.

### **Solución al problema de las drogas ilícitas**

En Putumayo, en 2021 se revirtió la tendencia a la baja en cultivos de coca que se presentó de 2018 a 2020 y tuvo un repunte significativo en 2022, llegando a 48.034 hectáreas, y representando el 77% del aumento neto a nivel nacional. Para 2023 se presentó un leve aumento, desacelerándose el crecimiento del área sembrada, llegando a 50.343 hectáreas; en todo caso, Putumayo se mantiene como el segundo departamento con más coca después de Nariño<sup>54</sup>.

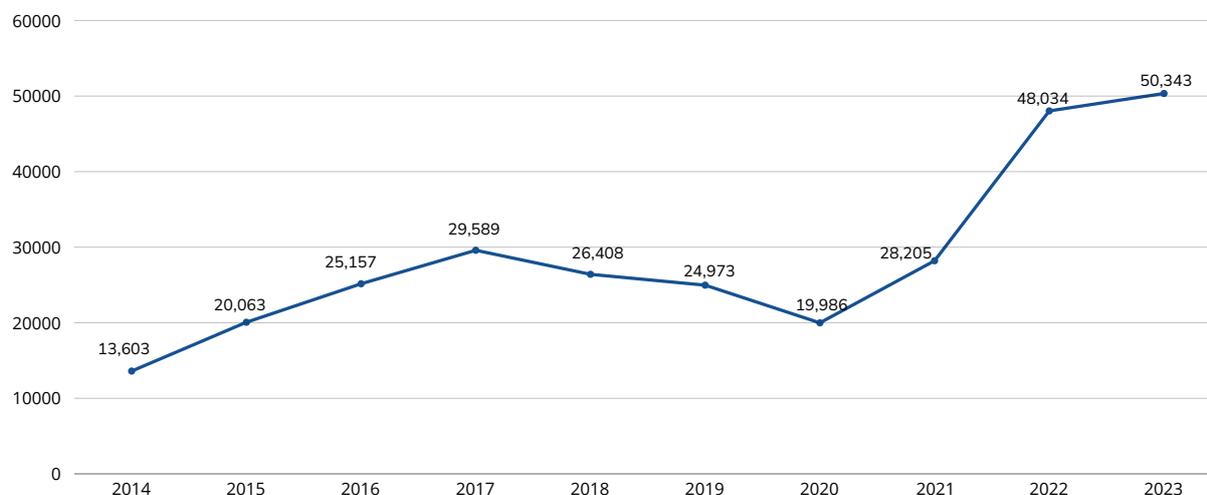
50. Entrevista a la ARN Putumayo. 28 de octubre de 2024.

51. Entrevista a líder del proceso de reincorporación. 16 de octubre de 2024.

52. ARN. Derecho de petición con radicado EXT24-010688. 4 de julio de 2024.

53. Entrevista a ARN Putumayo. 28 de octubre de 2024.

54. Ministerio de Justicia y del Derecho (2024). Observatorio de Drogas de Colombia – Reporte de cultivos ilícitos departamento – municipio. Consultado en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-departamento-municipio.aspx>

**Gráfico 4. Hectáreas de cultivos de coca en Putumayo (2014-2023)**

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia.

Este repunte de los cultivos de coca contrasta con la “crisis cocalera” en la que estuvo sumida la región por más de año y medio. Esta crisis ha tenido un profundo impacto en los pequeños productores y en la economía de la región, pero según se conoció en la visita preliminar, ya se ha venido superando: antes los pagos a los cultivadores se estaban demorando hasta seis meses y ahora viene siendo inmediato; el precio ha venido en aumento, y ha pasado de estar en \$1.600 el gramo de pasta base, a rondar entre \$2.500 y \$2.900, dependiendo de la zona. Actores como el Frente Carolina Ramírez y Comandos de la Frontera están estimulando la siembra y regulan la venta de pasta base de coca en los territorios que controlan y prohíben la venta a otros grupos o a compradores no autorizados<sup>55</sup>.

Frente al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), Putumayo es el departamento del país con más familias vinculadas, y el avance general es el siguiente:

- Al PNIS se vincularon 20.313 familias bajo acuerdos individuales de sustitución, en los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón. De estas, 11.968 son cultivadoras; 4.534 no cultivadoras y 3.811 recolectoras. Del total, 16.293 (80,2%) se mantienen activas<sup>56</sup>.

55. Entrevistas con liderazgos sociales. 15 y 16 de octubre de 2024.

56. DSCI (26 de julio de 2024). Respuesta a derecho de petición con radicado número 20246000088941.

- Del PAI Familiar que reciben las familias cultivadoras y no cultivadoras, 13.931 (84,4%) han recibido la totalidad de los pagos de asistencia alimentaria; 14.742 (89,3%) han recibido alguna visita de Asistencia Técnica Integral; 2.029 (12,3%) han recibido la totalidad de seguridad alimentaria, 12.884 (78%) tienen la totalidad de recursos comprometidos para proyectos productivos de ciclo corto y siete (0,04%) tienen la totalidad de recursos comprometidos y recibidos para proyectos de ciclo largo<sup>57</sup>.
- En Putumayo se presenta un caso especial, ya que si bien entre 2022 y 2023 la DSCI ha decidió no prorrogar contratos y convenios celebrados con operadores para la ejecución del PAI, el Convenio 1092 de 2021 con UNODC fue la excepción y fue prorrogado. Es decir, hay unas 7.200 familias que están siendo atendidas por este operador, y el restante directamente por la DSCI; en la visita preliminar, algunos liderazgos señalaron que esto ha generado algunas molestias en las familias, ya que los dos actores no avanzan al mismo ritmo.
- En el contexto de la “crisis de la coca” se percibió al PNIS con esperanza. La DSCI desarrolló una segunda fase de Asistencia Alimentaria Inmediata, que denominó “Hambre Cero”, que consistió en la monetización de \$2.000.000 de los compromisos pendientes del PAI Familiar; sin embargo, esto solo benefició directamente a familias con acuerdos individuales del programa y el retraso en la entrega de los proyectos productivos hizo que, a juicio de algunos liderazgos, la oportunidad se perdiera.

Dados los retrasos e incumplimientos del PNIS, la DSCI se ha propuesto cumplir el PAI Familiar a finales de 2025, ya que en virtud del artículo 10 de la Ley 2294 de 2023 del PND 2022-2024, se está adelantando la renegociación de los compromisos pendientes, reformulando los planes de inversión, realizando pagos de \$3.000.000 directos a los cultivadores y consolidando un sistema de proveedores locales para completar las entregas restantes.

Según se pudo conocer en la visita preliminar, los beneficiarios habrían acordado con la DSCI recibir el total de los compromisos pendientes en efectivo, lo cual cambió con la nueva administración de la entidad. Esto generó molestia en las comunidades que ya tenían otras expectativas, y tienen dudas frente al avance en las entregas con proveedores locales; es fundamental que la DSCI realice monitoreo y verificación a la entrega efectiva de insumos y materiales de calidad, ya que según se comentó en la visita preliminar, se pueden presentar casos de desviación de recursos y corrupción<sup>58</sup>.

---

57. Ibidem.

58. Entrevista con liderazgo social. 16 de octubre de 2024.

A pesar de los esfuerzos por cumplir con la ruta del PAI Familiar, sigue preocupando la escasa articulación entre el PNIS y la Reforma Rural Integral y la falta de compromiso de los gobiernos locales con la implementación de las iniciativas PISDA en el marco de los PATR. Los liderazgos reconocen que “los PDET son el real cumplimiento del PNIS, ya que permitirán tener estructura para la comercialización, pero no se ha avanzado”<sup>59</sup>.

Frente a estrategias diferentes a la sustitución, en el territorio se percibe una reducción en la erradicación forzada, por lo que ya no se presentan enfrentamientos entre campesinos cultivadores y la Fuerza Pública. También, se habla de la expectativa por un nuevo programa de sustitución, sin embargo, aún no se conocen detalles de la ruta de intervención, ni de las comunidades beneficiarias.

## Reparación a las Víctimas del Conflicto

### Reparación

Según información de la UARIV, al 30 de junio de 2024, en la subregión había 150.651 víctimas (el 43% del total de la población de los nueve municipios<sup>60</sup>). De estas, 135.045 son sujetos de atención<sup>61</sup>.

La UARIV informa que en total se han hecho 35.068 giros para indemnizar a 31.844 personas. Esto representa el 23,6% del total de víctimas sujetos de atención de la subregión. El año 2017 fue el año en que más personas indemnizadas se registraron con 4.769 (el 15% del total de personas indemnizadas). En lo corrido de 2024 se han indemnizado 796 personas<sup>62</sup>.

Según información aportada por líderes de la subregión, la reparación a las víctimas del conflicto es un asunto que no se ha fortalecido y no ha sido integral. Si bien se han dado las indemnizaciones (con resultados limitados e importantes retrasos), persisten problemas para acceder a vivienda o proyectos productivos.

59. Entrevista con liderazgo social. 15 de octubre de 2024.

60. <https://vivantopruebas.unidadvictimas.gov.co/PDET/Home/generarFicha>

61. <https://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/BoletinPDET/BoletinEstrategico?>

[v=1&d=&m=&dt=1100&t=on&c=30/06/24&chk01=on&chk02=on&chk03=on&chk04=on&chk05=on&chk06=on&chk07=on&chk08=on&chk09=on&chk10=on&chk11=on&chk12=on&chk13=on&chk14=on&chk15=on&chk16=on&chk17=on&chk18=on&chk19=on&chk20=on&chk21=on&chk22=on&chk23=on&chk24=on&chk25=on&chk26=on&chk27=on&chk28=on&chk29=on&chk30=on&chk31=on&chk32=on&chk33=on&chk34=on&chk35=on&chk36=on&chk37=on&chk38=on&chk39=on&chk40=on&chk41=on&chk42=on&chk43=on&chk44=on&chk45=on&chk46=on&chk47=on&chk48=on&chk49=on&chk50=on](https://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/BoletinPDET/BoletinEstrategico?v=1&d=&m=&dt=1100&t=on&c=30/06/24&chk01=on&chk02=on&chk03=on&chk04=on&chk05=on&chk06=on&chk07=on&chk08=on&chk09=on&chk10=on&chk11=on&chk12=on&chk13=on&chk14=on&chk15=on&chk16=on&chk17=on&chk18=on&chk19=on&chk20=on&chk21=on&chk22=on&chk23=on&chk24=on&chk25=on&chk26=on&chk27=on&chk28=on&chk29=on&chk30=on&chk31=on&chk32=on&chk33=on&chk34=on&chk35=on&chk36=on&chk37=on&chk38=on&chk39=on&chk40=on&chk41=on&chk42=on&chk43=on&chk44=on&chk45=on&chk46=on&chk47=on&chk48=on&chk49=on&chk50=on)

62. Ibidem.

Frente al Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), las quejas de las víctimas son similares a las que se han registrado en otras regiones. En general señalan que el acceso al apoyo psicosocial es limitado por lo cual se pide un acompañamiento más claro y constante.

En cuanto a la reparación colectiva, la subregión cuenta con 37 sujetos de reparación colectiva. De estos, 31 son étnicos, cinco son no étnicos y uno es una organización o grupo. El estado de avance en los planes de reparación colectiva (PIRC) se presenta a continuación:

**Tabla 9. Estado de avance de los Planes Integrales de Reparación Colectiva de la subregión PDET Putumayo**

Fase implementación PIRC	Étnico	No Étnico	Organizaciones y Grupos	TOTAL
Alistamiento	10	0	0	10
Caracterización del daño	5	0	0	5
Diseño y formulación	11	0	1	12
Implementación	4	0	0	4
Implementado	1	5	0	6
Total	31	5	1	37

Fuente: Elaboración propia con datos del boletín estratégico de la UARIV para la subregión Putumayo con corte al 30 de junio de 2024

### Restitución de tierras

En los nueve municipios que componen esta subregión, se han recibido un total de 9.520 solicitudes de restitución de tierras, desagregadas así:

**Tabla 10. Solicitudes de inscripción al RTDAF recibidas en la subregión PDET Putumayo**

Municipio	Solicitudes recibidas en zonas microrfocalizadas	Solicitudes recibidas en zonas no microrfocalizadas	TOTAL
Mocoa	207	6	213
Orito	1.216	45	1.261
Puerto Asís	925	144	1.069
Puerto Caicedo	776	23	799
Puerto Guzmán	932	670	1.602
Puerto Leguísimo	472	118	590
San Miguel	957	39	996
Valle Del Guamuez	2.188	34	2.222
Villagarzón	744	24	768
<b>Total</b>	<b>8.417</b>	<b>1.103</b>	<b>9.520</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de URT. Derecho de petición con radicado de entrada 202430050609682. 22 de agosto de 2024.

Del total de solicitudes recibidas, 6.359 (66,8%) tienen decisión por parte de la URT (decisión administrativa). 3.027 (47,6%) de las solicitudes quedaron inscritas, mientras que 3.332 (el 52,4%) de las solicitudes no quedaron inscritas. La información se desagrega así:

**Tabla 11. Solicitudes con decisión por parte de la URT en la subregión PDET Putumayo**

Municipio	No inscritas	Inscritas	Total
Mocoa	85	59	144
Orito	457	471	928
Puerto Asís	409	259	668
Puerto Caicedo	288	268	556
Puerto Guzmán	426	141	567
Puerto Leguísimo	109	-	109
San Miguel	399	407	806
Valle Del Guamuez	832	1.123	1.955
Villagarzón	327	299	626
<b>Total</b>	<b>3.332</b>	<b>3.027</b>	<b>6.359</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de URT. Derecho de petición con radicado de entrada 202430050609682. 22 de agosto de 2024.

De las solicitudes recibidas y con decisión de inscripción, un total de 2.761 (91,2%) se han presentado a jueces de restitución:

**Tabla 12. Solicitudes presentadas ante jueces de restitución en la subregión PDET Putumayo**

Municipio	Total
Mocoa	53
Orito	434
Puerto Asís	232
Puerto Caicedo	234
Puerto Guzmán	103
Puerto Leguísimo	0
San Miguel	381
Valle Del Guamuez	1.047
Villagarzón	277
<b>Total</b>	<b>2.761</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de URT. Derecho de petición con radicado de entrada 202430050609682. 22 de agosto de 2024.

De los nueve municipios que componen la subregión, ocho cuentan con sentencias de restitución. Únicamente Puerto Leguísimo no cuenta con sentencias, pues ninguna de las solicitudes radicadas ha quedado inscrita en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF).

En total, se han dado 720 sentencias que resuelven 740 solicitudes (26,8% de las solicitudes presentadas ante jueces de restitución). En estas sentencias, hay 735 predios con orden de restitución o compensación identificados. Del total de solicitudes resueltas, 164 (22,2%) corresponden a compensación, 571 (77,2%) a restitución y cinco (0,7%) no restituye. La información por municipio se presenta a continuación.

**Tabla 13. Solicitudes incluidas en sentencias de restitución en la subregión PDET Putumayo**

Municipio de ubicación del predio	Sentencias	Solicitudes resueltas en sentencia	Predios con orden de restitución o compensación identificados en sentencia	Discriminación de solicitudes resueltas en sentencia por sentido de decisión		
				Compensa	Restituye	No Restituye
Mocoa	21	21	21	12	9	0
Orito	76	75	76	30	45	0
Puerto Asís	7	7	7	5	2	0
Puerto Caicedo	19	19	19	9	10	0
Puerto Guzmán	11	12	12	10	2	0
San Miguel	64	67	65	12	53	2
Valle del Guamuez	454	471	467	64	404	3
Villagarzón	68	68	68	22	46	0
<b>Total</b>	<b>720</b>	<b>740</b>	<b>735</b>	<b>164</b>	<b>571</b>	<b>5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de URT. Derecho de petición con radicado de entrada 202430050609682. 22 de agosto de 2024.

Del total de solicitudes resueltas, la URT ha atendido 456 órdenes de entrega material del predio y 111 órdenes de compensación<sup>63</sup>.

Frente a la ruta colectiva de restitución de tierras, la URT informa que se han resuelto dos sentencias en Orito que resuelven dos solicitudes en el marco de la restitución de derechos territoriales. En los dos casos se hizo la entrega material o simbólica del territorio<sup>64</sup>.

63. URT. Derecho de petición con radicado de entrada 202430050609682. 22 de agosto de 2024.

64. Ibidem.

Al respecto, la URT Putumayo identifica varios retos<sup>65</sup>:

- El equipo de la URT territorial es insuficiente para cumplir con la cantidad de solicitudes presentadas. Actualmente, hay una meta de realizar 500 decisiones de fondo al año y de estas enviar 256 a etapa judicial. El equipo es insuficiente para elaborar las 500 demandas. En etapa judicial se priorizan adultos mayores, casos muy antiguos y enfoques diferenciales.
- Esta situación también se da con los casos colectivos. La URT requiere aumentar el equipo de personal étnico.
- Es común que se recojan insumos de los casos, pero que los procesos no avancen, lo que genera un desgaste porque insumos como los estudios catastrales o sociales se vencen.
- Las sentencias incluyen órdenes complementarias relacionadas con acceso a servicios, o acceso a vías, y en muchos casos las gobernaciones y alcaldías no tienen la capacidad de cumplirlas. En particular, uno de los asuntos con más rezago es el acceso a vivienda.
- En Putumayo hay mucha informalidad en la tenencia de la tierra, por lo que es necesario que el IGAC y la ANT avancen con el catastro multipropósito.
- Buena parte de las víctimas no quieren volver al territorio, por lo que prefieren la compensación. Solo en los casos en los que no hay terceros las personas prefieren volver.
- Para las alcaldías hay varios retos: no han hecho los alivios a los pasivos de los predios a restituir, hay retrasos en otorgar el certificado de uso del suelo, los POT no están actualizados, no hay un enlace de tierras en las alcaldías, etc. A pesar del trabajo previo con candidatos, solo alcanzaron los resultados esperados con tres alcaldes: Puerto Guzmán, Valle del Guamuez y San Miguel.
- En Putumayo, había 56% de solicitudes negadas, por lo que según la entidad se encuentran en proceso de revertir decisiones negativas, que en muchos casos se hicieron por desistimiento tácito.

Frente al tema de seguridad, la URT Putumayo mencionó en la visita preliminar realizada, que solo desde el año pasado están trabajando en Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán, porque por condiciones de seguridad no habían podido entrar. Al respecto, al 31 de julio de 2024 había 469 solicitudes suspendidas:

---

65. Entrevista directora territorial URT Putumayo. 15 octubre de 2024.

**Tabla 14. Solicitudes de restitución suspendidas en la subregión PDET Putumayo**

Municipio	Total
Orito	2
Puerto Caicedo	7
Puerto Guzmán	254
Puerto Leguísimo	194
San Miguel	4
Valle del Guamuez	4
Villagarzón	4
<b>Total</b>	<b>469</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de URT. Derecho de petición con radicado de entrada 202430050609682. 22 de agosto de 2024.

## Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)

### Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)

El departamento de Putumayo cuenta con tres Planes Regionales de Búsqueda (PRB)<sup>66</sup>:

- Medio Putumayo
- Bajo Putumayo
- Alto Putumayo

Aunque no hay un Plan que abarque la subregión completa de Putumayo, los nueve municipios que la componen hacen parte de dos PRB:

66. UBPD (2024). Planes Regionales de Búsqueda <https://unidadbusqueda.gov.co/sobre-busqueda/planes-regionales/>

**Tabla 15. Planes Regionales de Búsqueda en la subregión PDET Putumayo**

Plan Regional de Búsqueda	Municipios	Personas dadas por desaparecidas
Medio Putumayo	3	595
Bajo Putumayo	6	3.054

Fuente: Elaboración propia con datos de la UBPD (2024)<sup>67</sup>

De los municipios de la subregión Putumayo:

**Tabla 16. Municipios por Plan Regional de Búsqueda en la subregión PDET Putumayo**

Plan Regional de Búsqueda	Municipios	Personas dadas por desaparecidas
Medio Putumayo	Mocoa	274
	Puerto Guzmán	205
	Villagarzón	116
Bajo Putumayo	Orito	377
	Puerto Asís	862
	Puerto Caicedo	167
	Puerto Leguízamo	193
	San Miguel	298
	Valle del Guamuez	782

Fuente: Elaboración propia con datos de la UBPD (2024)<sup>68</sup>

De acuerdo con información recogida en la visita preliminar, el departamento cuenta con una mesa de desaparecidos en la que se articulan acciones con la UBPD. A su vez, la Gobernación informó que en el Plan Departamental de Desarrollo se incluyó la construcción de una sede de Medicina Legal en Mocoa. A su vez, señalaron que el departamento ha hecho campañas con familiares de desaparecidos para la toma de muestras y campañas de sensibilización sobre las rutas de atención y que con las alcaldías se articulan para la localización de fosas y preservación de cuerpos en los cementerios<sup>69</sup>.

67. Ibidem.

68. Ibidem.

69. Entrevista Gobernación de Putumayo. 16 octubre 2024.

La Unidad, inició recientemente el trabajo con comparecientes para encontrar los cadáveres de personas secuestradas<sup>70</sup>.

### **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**

Según información recolectada en la visita preliminar a la subregión, el trabajo de la JEP ha sido complejo, sobre todo en lo que tiene que ver con el relacionamiento con comparecientes. Después del asesinato de dos firmantes, los demás comparecientes sienten temor y resistencia de aportar verdad ante la Jurisdicción. También, hay temor por parte de las víctimas para acreditarse y dificultades para hacerlo por los casos de confinamiento<sup>71</sup>. A su vez, hay temor por parte de los comparecientes por la inseguridad jurídica a la que se enfrentan, sin embargo, han expresado su interés de permanecer en ella<sup>72</sup>.

Según algunas personas entrevistadas, esta es una de las subregiones que más Trabajos, Obras, y Actividades con contenido Reparador o Restaurador (TOAR) ha presentado, no todos aprobados por la JEP. Al respecto, es necesario hacer más pedagogía de lo que significan los TOAR y la Justicia Restaurativa en la subregión<sup>73</sup>.

---

70. Entrevista Misión de Verificación de las Naciones Unidas. 22 de octubre de 2024.

71. Ibidem.

72. Entrevista a ARN Putumayo. 28 de octubre de 2024.

73. Ibidem.



**Del Capitolio al Territorio** es un proyecto que hace seguimiento, junto a la comisión de Paz del Congreso de la República, a la implementación del Acuerdo de Paz en los territorios más afectados por el conflicto y la pobreza. Esta iniciativa cuenta con el apoyo financiero de la Embajada del Reino Unido en Colombia y la secretaría técnica de la Fundación Ideas Para la Paz.

Más información en:

<https://www.delcapitolioalterritorio.com/>

\*Este documento no refleja las opiniones, posiciones o ideas de estas entidades, organismos y cooperantes, como la Fundación Ideas para la Paz y la Embajada Británica.